



SESION ORDINARIA N° 102/2024

ACTA N°. 102/2024

En Cerro Sombrero a 17 de abril de 2024, siendo las 14:24 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Se deja constancia que la Concejala Yesenia Velásquez Paillan no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 056: se aprueba por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Acuerdos de sesión anterior:
Acuerdo N° 441° por unanimidad, se aprueba la modificación presupuestaria 5-A por un monto de \$3.350.000.-
Acuerdo N° 442° por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 6-A por un monto de \$3.606.000.-
Acuerdo N° 443° por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 7-A por un monto de \$26.300.000.-
- 2.2 Informa que los días 12 y 13 de abril, se llevó a cabo la ronda médica rural en el sector de Cullen sin ningún inconveniente.
- 2.3 El día 13 de abril, se entregaron las becas de excelencia académica y del Concejo en esta misma sala con asistencia de Concejales de la comuna.
- 2.4 El día sábado 20 de abril, se llevará a efecto un operativo de Gobierno en Terreno en la escuela, de las 14:00 a 17:00 horas, a cargo de la Delegación Presidencial Provincial.
- 2.5 El día 18 de abril, se va a realizar la ronda médica del hospital de Porvenir y además un nuevo operativo de vacunación en el terminal de buses de 10:00 a 14:00 horas.
- 2.6 El día 19 de abril, corresponde ronda dental de Junaeb y el día 20 corresponde ronda dental municipal.
- 2.7 Se está trabajando en lo que tiene que ver con la nueva ordenanza para la entrega de agua en el sector periurbano de nuestra comuna.



- 2.8 Ayer se realizó la inauguración de la camioneta de patrullaje preventivo mixto con asistencia de autoridades regionales, provinciales y comunales en el hall del cine y además se firmó el convenio de colaboración entre OS14 de Carabineros y la Municipalidad de Primavera.
- 2.9 Se iniciaron los trabajos que estaban pendiente del recambio de luminarias en la red pública.
- 2.10 La licitación que se había levantado de los pasajes se declaró desierta sin oferentes.
- 2.11 Se continúa trabajando en proyectos FRIL 2024.
- 2.12 Se está trabajando en las bases administrativas para dar continuidad al proyecto del Galpón Cultural.
- 2.13 Se recibió por parte del Gobierno Regional el convenio rescindido relacionado con el proyecto del Galpón de Reciclaje.
- 2.14 Se realizó el seminario de los derechos de la niñez, en esta misma sala a cargo de la OLN.
- 2.15 Se asistió el día lunes al COGRID provincial convocado por la Delegación Presidencial Provincial en Porvenir, donde se presentó el plan de enlace respecto al plan de invierno del Ministerio de Obras Públicas y SENAPRED.
- 2.16 Respecto del personal, se encuentran con licencia médica, doña Daniela Miranda hasta el 25 de abril, don Carlos Arredondo hasta el día 30 de abril, con permisos y feriados se encuentran doña Pamela Mancilla hasta el 26 de abril, don Carlos Ginieis hasta el 26 de abril, doña Carolina Sandoval con descanso compensatorio desde el 15 al 19 de abril y feriado legal desde el 22 al 26 de abril, Marianela Carcamo con feriado legal del 15 al 17 de abril, días compensatorio por el día 18 y 19 además permiso administrativo el día 22 de abril, doña Daniela Pacheco se encuentra con descanso compensatorio desde el 16 al 18 de abril.
- 2.17 Se revisaron los antecedentes de los postulantes para kinesiólogo, pasaron los que cumplen con los requisitos y está en este momento en proceso de corroborar antecedentes curriculares entre otros trámites.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** No hay
CORRESPONDENCIA DESPACHADA:
 - Ord. N° 198 del 16 de abril de 2024, a don Mario García Martínez, Director SLEP Magallanes y de la Antártica Chilena, Invitación a sesión Concejo Municipal.
 - A Concejales y Concejales Concejo Municipal, remite Informe trimestral de Personal de enero a marzo de 2024, de parte del Jefe de Recursos Humanos.



3.2 Presentación Estrategia Energética Local EEL Primavera 2024

Alcalde indica que se encuentra presente el Director de Secplan Daniel Ruiz quien realiza la presentación de los resultados del levantamiento realizado para la Estrategia Energética Local a las 7 comunas en la Región de Magallanes a quienes se les enviaron los respectivos informes y que deben pasar por aprobación del Concejo, dicho informe se adjunta al acta como anexo.

El Director de Secplan Daniel Ruiz, informa que se llevó a cabo por AMUMAG y fondos de la Subdere y se elaboró en 7 comunas de la región, a través de una consultora.

Realizada la presentación, respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Culun, manifiesta que aprueba con la observación de que no se hizo llegar la información completa.

Acuerdo N° 444

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Informe Plan de Estrategia Energética Local Primavera 2024, el cual se adjunta al acta como Anexo.

3.3 Presentación proyectos FRIL 2024

Se encuentran presentes el Director de Secplan Daniel Ruiz y Claudia Reidel profesional apoyo Secplan.

Director de Secplan da a conocer los siguientes proyectos.

- Construcción veredas e iluminación tramo Reten de Carabineros, rotonda de acceso a Cerro Sombrero.

Costo del proyecto M\$88.000

Costo de mantención y operación \$6.127.949

- Mejoramiento acceso Albergue Municipal, lote B CS

Costo el proyecto \$122.097.000

Costo mantención y operación \$6.127.949

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 445

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa:

CONSTRUCCION VEREDAS E ILUMINACIÓN TRAMO RETÉN DE CARABINEROS – ROTONDA DE ACCESO, CERRO SOMBRERO, 40061772-0, por un monto de \$6.127.949.



Acuerdo N° 446

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa: **CONSTRUCCION VEREDAS E ILUMINACIÓN TRAMO RETÉN DE CARABINEROS – ROTONDA DE ACCESO, CERRO SOMBRERO, 40061772-0**, por un monto de **M\$88.000.000**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2024, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa, no existiendo inconveniente para su postulación y posterior ejecución.

Acuerdo N° 447

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: **MEJORAMIENTO ACCESO ALBERGUE MUNICIPAL, LOTE B, CERRO SOMBRERO, 40062059-0**, por un monto de \$6.127.949.

Acuerdo N° 448

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa: **MEJORAMIENTO ACCESO ALBERGUE MUNICIPAL, LOTE B, CERRO SOMBRERO, 40062059-0**, por un monto de **M\$122.097**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2024, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa, no existiendo inconveniente para su postulación y posterior ejecución.

3.4 Modificación presupuestaria 8-A por M\$4350

Director de Secplan Daniel Ruiz da a conocer la presente modificación donde se solicitan los recursos para cancelar los servicios del profesional de "Diseño fundaciones y Calicatas y mecánica de suelos bodega prefabricada oficinas Calicatas y mecánica de suelos" del proyecto Galpón de Reciclaje. Por un monto de \$4.350.000.-

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 449

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación 8-A por un monto de M\$4.350 y que a continuación se detalla:



MODIFICACION 8-A

MAYORES GASTOS		ÁREA		
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	111	M\$	4.350
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$	4.350

MENORES GASTOS		ÁREA		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	M\$	4.350
TOTAL MENORES GASTOS			M\$	4.350

4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Culun, hace entrega del acta de reunión de Comisión de Régimen Interno realizada el día 10 de abril, asistieron las Concejales Ana Raicahuin, Karina Fernandez, Blanca Culun, se reunieron con don Gustavo Alfonsi Director de Control, se revisaron los temas pendientes de análisis de parte de la unidad ante renuncia de Don Gabriel.
- 4.2 Concejala Culun, informa que frente a la iglesia evangélica en la calle Odila Sidgnam hay una pérdida de agua que ha ido en aumento, para que se vaya a ver.
- 4.3 Concejala Culun, en sesiones anteriores había solicitado que se vean los caminos del Lote B, ya que hay familias que están viviendo de manera permanente en el sector.
- 4.4 Concejala Culun, consulta sobre el albergue municipal, está sin calefacción desde el mes de febrero y el piso tiene cada vez más visibles las fisuras de la loza.
- 4.5 Concejala Culun, la semana pasada se fue a fiscalizar el trabajo que se realizó en cierre perimetral del camping municipal, el trabajo que está hoy es distinto a lo que se había hecho en un principio, se cambiaron los soportes y se mejoraron varios aspectos, les informaron en ese momento que se habían hecho 2 llamados a licitación y no habían oferentes por lo tanto se hace un trato directo, solicita bajo la comisión de fiscalización hacer llegar copia de los tratos directos y a que se debió la modificación.
Alcalde, se encargará que remitan la información.
- 4.6 Concejala Culun, consulta que pasó con el tema del cobro de las licencias por programas que había usado Secplan, llegó un correo donde una empresa informaba que habían usado su licencia sin un contrato y que si la municipalidad no regularizaba la situación iba a demandar.
Alcalde, se conversó con la persona y se iba a regularizar esa situación.



- 4.7 Concejala Culun, consulta sobre la carta de la agrupación Tolkeyen donde solicitaban que se les pudiese ceder el carro de Junaeb.
Alcalde, informa que respondió la encargada de salud respecto del tema y se estaba a la espera de que Junaeb remitiera el documento donde se cede al municipio el bien.
- 4.8 Concejala Culun, consulta que pasará con el centro de atención integral, se agradece que se haya puesto la pasada, no deja de preocupar que se viene el invierno, se va a acentuar el tema de las lluvias y las planchas se están deteriorando cada vez más.
Alcalde, tiene que consultarlo con obras para ver en qué proceso está.
- 4.9 Concejala Culun, la semana pasada se comprometió que iba a indagar acerca de los escombros que están situados debajo de los talleres.
Alcalde, eso lo estaba depositando Salfa, como no estaba el superintendente desconoce si están con la autorización para poder remitir porque ese espacio era de Enap.
Concejala Culun, se tuvo una reunión con el encargado de la Unidad de Medio Ambiente y explicaba el tema de los acopios, hay que hacer un trámite administrativo.
Alcalde, se debe consultar con Dirección de Obras, ellos manejan el tema.
- 4.10 Concejala Culun, informa que hay acumulación de escombros en prolongación Fagnano.
- 4.11 Concejala Culun, en algún minuto se informó que la municipalidad tenía un modem de internet en la sede comunitaria, cuando se comenzó intervenir, se planteó que ese modem fuera trasladado a otro lugar donde se pueda dar uso, porque se está pagando por un servicio que no se está utilizando.
Además, no deja de preocupar la demora en la entrega de la obra de la sede, las organizaciones la necesitan para trabajar.
Alcalde, hizo una visita la semana pasada para ver en qué estado estaba el avance de la obra y está para entrega antes de fin de mes, ayer había aparecido un detalle en la línea de gas que tenía que subsanarlo el contratista, pero DOM informó que a partir del 1 de mayo estaría tomando su uso normal.
- 4.12 Concejala Culun, varios vecinos han consultado a que se debe el corte de luz en la población Plan Austral, de noche y en la mañana.
Alcalde, lo vio con Secplan, lo fueron a ver porque un vecino avisó y encontraron un detalle en un tablero que se normalizó, pero posteriormente volvió a cortarse la luz y el tablero estaba normal.
La idea es que la empresa que está realizando el cambio de luminarias revise que es lo que está ocasionando el corte de luz.
- 4.13 Concejala Culun, consulta cuando se colocará la batea de escombros.
Alcalde, lo coordinará con maestranza.
- 4.14 Concejala Culun, consulta si ya se firmó el convenio con el hospital de Porvenir.



Alcalde, dice que está pendiente la firma.

- 4.15 Concejala Culun, consulta para cuando se está coordinando el preventivo de salud con la Mutual.
Alcalde, lo estaba viendo la Administradora Municipal, lo consultará con el Jefe de RRHH.
- 4.16 Concejala Culun, destaca las poleras que se le dieron a las chicas de salud, se ve muy bonito el diseño.
- 4.17 Alcalde, informa que en septiembre se colocaría la piedra en la Villa Pioneros, vino la gerencia de Salfa que tiene que ver con estos temas y ya empezarán prontamente con el movimiento de tierra en el sector, necesitaban ver donde depositar el material que van a sacar, se les autoriza colocarlo en el vertedero para ir cubriendo y manteniendo ordenado.
La calle Mauricio Rivera va a ser el camino oficial de todas las obras, se harán responsables mientras dure el proyecto de la mantención de ese sector.
- 4.18 Concejala Culun, se refiere a la llegada de la camioneta, ojalá se use de buena manera.
Alcalde, en la próxima sesión de Concejo se va a presentar el convenio que se firmó con el OS14 y queden claras las responsabilidades.
- 4.19 Concejala Culun, participó en los dos seminarios sobre los derechos de la niñez, destacar lo bueno que estuvo y el trabajo que hace la persona encargada de la Oficina Local de la Niñez, está muy comprometida.
Se refiere a que preocupa que ella baja sola a su vivienda en las tardes y se junta gente en la escalera.
Alcalde, se está trabajando en el tema de vivienda con jurídico, hay una reunión pendiente con Enap para ver esta situación.
- 4.20 Concejala Culun, informa que en el sector de las viviendas creadas por la municipalidad hay agua estancada y sería bueno rellenarla porque es el camino que da acceso a las casas que se encuentran en el fondo y tiene olor a desagüe.
- 4.21 Concejala Fernández, hace entrega del acta de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo la cual se realizó el 3 de abril, se reunieron con la Encargada de Fomento Productivo y se vio cual es su apoyo a emprendedores y como Concejo surgió la idea de realizar un networking para poder reunir a los emprendedores.
- 4.22 Concejala Fernández, se refiere a los proyectos que se realizan a través de Subdere, hay un proyecto que se entregó el 2023 que es el diseño de mejoramiento integral del Complejo Bahía Azul, indican que están a la espera de presupuesto, sería bueno entregar nuevos antecedentes.
Alcalde, ese proyecto esta elegible en la plataforma de Subdere, en noviembre planteó que se transfieran los recursos y en el mes de diciembre se señaló que era



probable que se transfirieran esos recursos al municipio, se envió un oficio hace una semana al Jefe de División de Subdere insistiendo por el proyecto ya que es una urgencia, el tema del Complejo Bahía Azul está inserto en los temas de cancillería por lo que se tiene que priorizar la asignación de estos recursos. Copiará el correo.

- 4.23 Concejala Fernández, informa de problemas en el alumbrado público del sector Plan Austral.
- 4.24 Concejala Fernández, solicita que la unidad de Secplan presente al Concejo la situación de los proyectos FRIL, hace un mes vino el Concejo Regional y visitaron 3 proyectos por la data de tiempo que llevan abiertos.
- 4.25 Concejala Fernández, solicita acuerdo para asistir a la capacitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Puerto Natales los días 2 y 3 de mayo.
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 450

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejalas al seminario "modificaciones legales en materias jurídicas y financieras", realizado por la ACHM los días 2 y 3 de mayo del presente año en la ciudad de Puerto Natales.

- 4.26 Concejala Fernández, comenta la situación de la calle Mauricio Rivera, hace 2 semanas se planteó la consulta si se proyecta la continuidad de gaviones considerando que en ese sector está la hostel Primavera.
Alcalde, se refiere a que ese proyecto cuando se solicitó el Ministerio de Obras Públicas considera desde su inicio hasta el puente, la licitación de esos metros lineales corresponde a la Seremi de Obras Públicas, en un informe que se envió se solicitó priorizar el sector desde la bajada de Mauricio Rivera hasta la primera curva porque es el sector que corre mas riesgo de socavación, la idea es consultar cuando se le dará continuidad a lo que se hizo.
Concejala Culun, consultar si se puede incluir la situación del puente porque los tabloncillos están desprendidos.
- 4.27 Concejala Fernández, consulta por la fecha de la cuenta pública.
Alcalde, es el 29 de abril a las 19:00hrs en el cine.
- 4.28 Concejala Raicahuin, informa que se llevó a efecto la sesión de Comisión de Desarrollo Social, con la presencia de don Mauricio Villegas y los Concejales Karina Fernández, Blanca Culun y Ana Raicahuin, el tema a tratar fue las fechas de postulaciones a subvenciones para las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional en la comuna, se dio como fecha de postulación para el 18 de abril. El acta se entregará en la próxima sesión.



- 4.29 Concejala Raicahuin, consulta por la pérdida de agua del centro artesanal y ahora está filtrando en la otra parte lateral ya que al parecer no se ha podido cortar el agua, se ha dado a conocer hace varios meses atrás.
- 4.30 Concejala Raicahuin, en reuniones anteriores dio a conocer lo que pasaba con la barrera de contención de la bajada de la calle Juan Fierro, lo ideal es que sea colocada antes del invierno.
- 4.31 Concejala Raicahuin, consulta si es posible que se haga un arreglo al camino de atrás de la calle Fagnano, porque está en malas condiciones.
- 4.32 Concejala Fernández, menciona también si se puede ver la calle donde se encuentran los parceleros frente al frigorífico.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:25 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 8 de mayo a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 102/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



ANEXO PRESENTACION EEL PRIMAVERA





1 CONTEXTO COMUNA ENERGÉTICA EEL PRIMAVERA

VISIÓN GLOBAL

La elaboración de la Estrategia Energética Local (EEL) se basará en la “Guía Metodológica para el Desarrollo de Estrategias Energéticas” vigente de la Agencia de Sostenibilidad Energética.



GUÍA METODOLÓGICA PARA EL
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS
ENERGÉTICAS LOCALES

COMUNA
ENERGÉTICA



VISIÓN GLOBAL

Con el apoyo de La Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena (**AMUMAG**), se elaboraron las EELs de **7 comunas**.



2

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y ENERGÉTICO EEL PRIMAVERA





DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



1.158

Habitantes

Primaverense



4.253,4

Superficie comunal

Provincia de Tierra
del Fuego



0,16 hab/km²

Densidad

RMag: 1,6 hab/km²
Chile: 26 hab/km²



7,4%

65 años o +

RMag: 13,8%
Chile: 13,3%



31%

Hogares carentes de
servicios básicos

RMag: 5,1%
Chile: 14,1%



19,7%

Mujeres

RMag: 49,1%
Chile: 50,7%



DIAGNÓSTICO DE POBREZA ENERGÉTICA

¿Cómo se mide?

Un hogar se encuentra en situación de **Pobreza Energética (PE)** cuando **no tiene acceso equitativo** a servicios energéticos de alta calidad para cubrir sus necesidades fundamentales y básicas, que permitan sostener el desarrollo humano y económico de sus miembros.





DIAGNÓSTICO DE POBREZA ENERGÉTICA

Indicadores a mejorar

1,5%

CALIDAD

De los hogares que utilizan leña o carbón para calefacción en zonas climáticas frías

98,1%

HABITABILIDAD

Proporción de viviendas construidas antes de la normativa térmica (2000).

8,4%

ASEQUIBILIDAD

de los hogares se encuentran en situación de pobreza por ingresos.



DIAGNÓSTICO DE POBREZA ENERGÉTICA

Buenos indicadores

100%

ACCESO FÍSICO

De los hogares de Villa Cerro Sombrero poseen acceso a energía eléctrica.

0,7%

CALIDAD

De los hogares utilizan algún contaminante para ACS.

0%

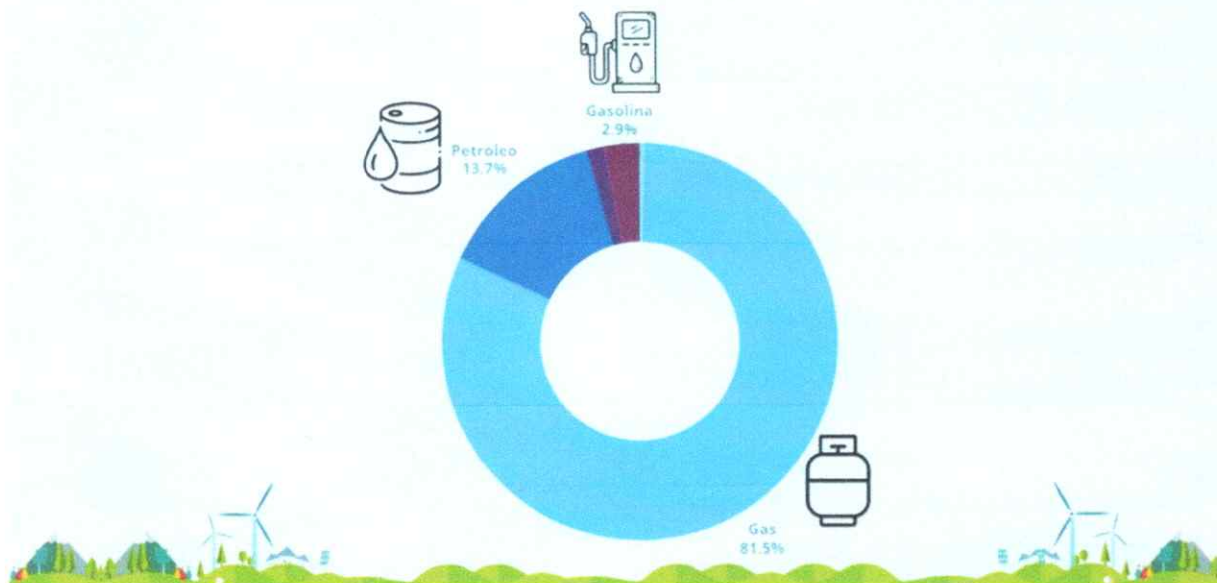
HABITABILIDAD

De los hogares se encuentra en situación de campamento.

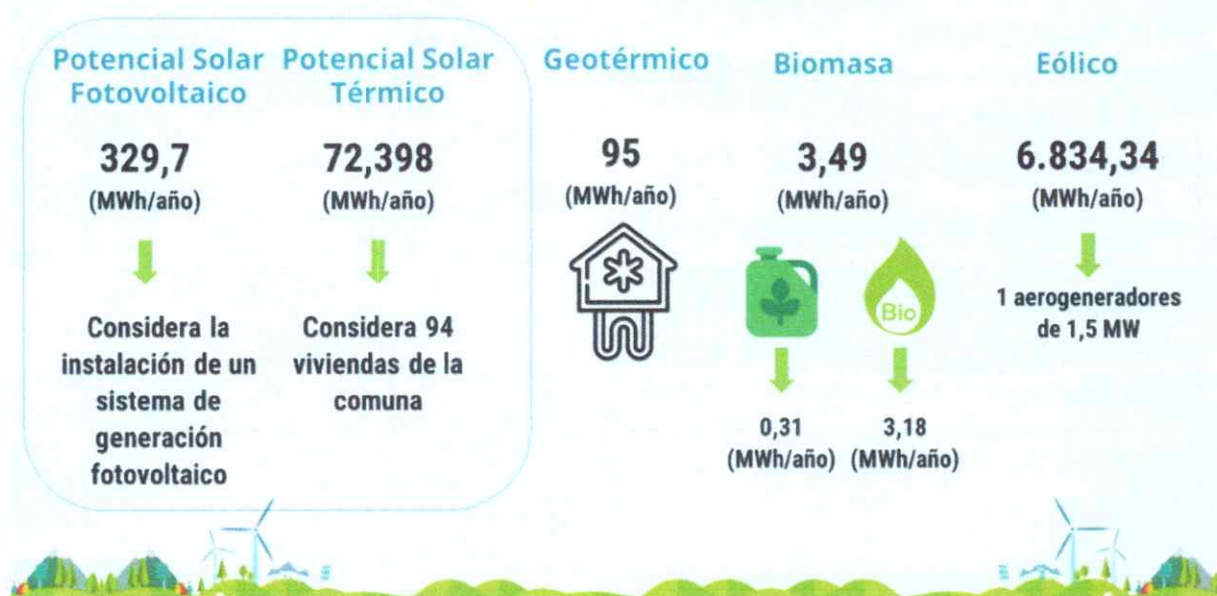




CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL



POTENCIAL DE ERNC





3

PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL PRIMAVERA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2 INSTANCIAS
PARTICIPATIVAS
DONDE SE ELABORÓ:

- Visión energética comunal
- Objetivos
- Metas
- Plan de Acción

51
Participantes



41,2%

58,8%





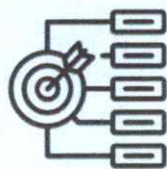
4

OBJETIVOS, METAS Y PLAN DE ACCIÓN EEL PRIMAVERA

VISIÓN ENERGÉTICA COMUNAL

La visión energética de una comuna representa una **proyección estratégica** y detallada sobre cómo se pretende gestionar, producir y consumir energía en el futuro.

*"Primavera es una comuna **energéticamente independiente**, mediante el suministro de energía **limpia, continua y moderna**, en un **territorio interconectado**, donde sus habitantes son **conscientes y eficientes** en su uso"*



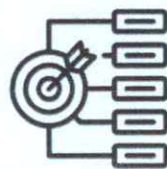
OBJETIVOS Y METAS

Objetivo N°1

Diagnosticar energéticamente la situación de Cerro Sombrero.

Meta N°1

Para el año 2026, realizar al menos un diagnóstico energético de las viviendas de cerro sombrero



OBJETIVOS Y METAS

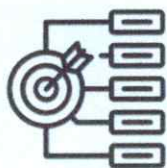
Objetivo N°2

Fortalecer la educación energética en la comuna.

Meta N°2

Para el año 2025, crear al menos dos convenios con instituciones educativas para fomentar el desarrollo de estudios y/o proyectos energéticos.





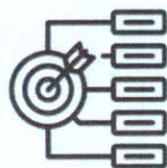
OBJETIVOS Y METAS

Objetivo N°3

Regularizar y certificar la totalidad de las viviendas habitadas de Cerro Sombrero

Meta N°3

Para el 2030 regularizar y certificar la totalidad de las viviendas habitadas de Cerro Sombrero.



OBJETIVOS Y METAS

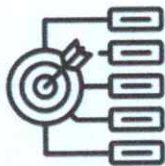
Objetivo N°4

Dotar de energías renovables a los establecimientos municipales de la comuna.

Meta N°4

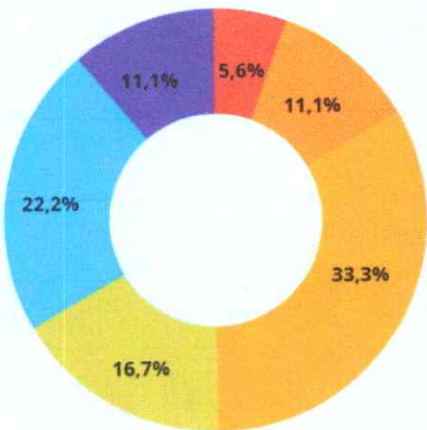
Instalar al menos un sistema de generación de energía renovable en un establecimiento municipal antes del 2025.





PLAN DE ACCIÓN

Se consolidó un
total de
18 proyectos



- Planificación Energética
- Eficiencia Energética en la infraestructura
- Energías Renovables y Generación Local
- Organización y Finanzas
- Sensibilización y Cooperación
- Movilidad Sostenible



PROYECTO EMBLEMÁTICO

Nombre	Programa para mejoras en la aislación térmica a nivel residencial, edificios públicos y sector patrimonial			
Prioridad	2025 - 2030	Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo principal implementar un programa integral de mejoras en la aislación térmica de residencias y edificios públicos en la comuna de Primavera. Se busca mejorar la eficiencia energética de los inmuebles, reducir la pérdida de calor en invierno y mejorar el confort térmico. Además, se considerará el enfoque especial en los tres sectores patrimoniales de la comuna, teniendo en cuenta las dificultades específicas que implican su regularización y los trámites adicionales necesarios. El programa abarca la evaluación y posterior intervención de viviendas, edificios públicos y estructuras de valor patrimonial para mejorar su aislación térmica. Esto incluiría la instalación o mejora de aislamiento en paredes, techos, pisos y ventanas, buscando materiales y técnicas que se adapten a las características específicas de cada tipo de edificación y que respeten el valor histórico y cultural de las estructuras patrimoniales. En esa misma línea, abordará capacitaciones y actividades de concientización a los residentes.	
Origen y pertinencia territorial	El programa surge como respuesta a las necesidades específicas de mejorar la eficiencia energética y el confort térmico en edificaciones dentro de la comuna de Primavera. La región de Magallanes, caracterizada por sus bajas temperaturas durante gran parte del año, presenta un escenario ideal para la implementación de mejoras en aislación térmica, lo cual es pertinente no solo para reducir los gastos en calefacción sino también para contribuir a la sostenibilidad ambiental.			
Primeros pasos para la implementación	1. Evaluación de inmuebles: entender cuál es el estado de estos e identificar las deficiencias en la aislación térmica y así determinar las soluciones más adecuadas. 2. Diseño e implementación de mejoras: se diseñarán soluciones personalizadas para cada inmueble, evaluando todas las características específicas y áreas de mayor pérdida térmica. 3. Regularización y trámites patrimoniales: se obtendrán las autorizaciones necesarias para la mejora de inmuebles. 4. Monitoreo y evaluación: sistema de monitoreo para evaluar el impacto de las mejoras en la aislación térmica y medir el ahorro energético obtenido.			
Fuentes de financiamiento	Puede ser financiado a través de fondos municipales y/o con subsidios y apoyo de empresas privadas.			



PROYECTO EMBLEMÁTICO

Nombre	Programa para la instalación de sistemas solares fotovoltaicos para energizar edificios municipales			
Prioridad	2025 - 2030	Descripción del proyecto	El proyecto promueve la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en los edificios municipales de la comuna de Primavera. Estos sistemas permitirán generar energía limpia y renovable para abastecer las necesidades energéticas de los edificios, reduciendo así la dependencia de fuentes no renovables y disminuyendo la huella de carbono de la comuna. El proyecto contempla la evaluación inicial de todos los edificios municipales en Primavera para determinar su viabilidad y el potencial de generación solar. Se seleccionarán las ubicaciones más adecuadas para maximizar la eficiencia y el retorno de la inversión. La instalación de sistemas solares fotovoltaicos se diseñará para cubrir una parte significativa o la totalidad del consumo energético de los edificios. Además de la instalación de los sistemas fotovoltaicos, se llevarán a cabo actividades de capacitación y concientización dirigidas a funcionarios municipales y a la comunidad, con el objetivo de promover el conocimiento y la importancia de la energía solar.	
Origen y pertinencia territorial	Este programa surge de la necesidad de avanzar hacia la autosuficiencia energética y la sostenibilidad en el ámbito municipal, aprovechando el potencial solar de la región. Aunque Magallanes es más conocida por sus climas fríos y vientos fuertes, la utilización de tecnologías fotovoltaicas adaptadas a estas condiciones puede ofrecer una fuente de energía limpia y renovable adecuada para sus necesidades. El proyecto será un ejemplo a seguir para otras comunas o sectores, y la comunidad en general.			
Primeros pasos para la implementación	1. Planificación y evaluación: para determinar su idoneidad para la instalación futura de sistemas solares fotovoltaicos. 2. Diseño de sistemas solares: diseño técnico y la ingeniería necesaria para los sistemas solares, considerando las características de cada edificio. 3. Adquisición y preparación de recursos: se adquirirán los equipos y recursos necesarios para la instalación futura de los sistemas solares fotovoltaicos. 4. Instalación de los sistemas solares: se llevará a cabo la instalación física de los sistemas solares fotovoltaicos en los edificios municipales seleccionados. 5. Conexión y puesta en marcha: los sistemas solares se conectarán a la red eléctrica existente y se pondrán en funcionamiento para comenzar a generar energía renovable. 6. Monitoreo y mantenimiento: se establecerá un sistema de monitoreo y se realizará un mantenimiento regular para garantizar el óptimo rendimiento de los sistemas solares a lo largo del tiempo.			
Fuentes de financiamiento	Puede ser financiado a través de fondos municipales y/o con subsidios y apoyo de empresas privadas.			



ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL (EEL) PRIMAVERA

2024